

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 590 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 31 DE MARZO DE 2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 014 2001 01661	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE DE LA PORCIUNCULA	GEDELMYNE LARREAMENDI DIAZ	Auto resuelve Solicitud Pone en conocimiento de la interesada	27/03/2014	1
1100140 03 015 2006 00761	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	GLORIA MERCEDES BERMUDEZ RICO	Auto ordena oficiar Auto ordena oficiar Juzgado 15 Civil Municipal	27/03/2014	1
1100140 03 029 2001 00305	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO PRIETO LOPEZ	GUILLERMO CASTAÑO ALVAREZ	Auto ordena oficiar Se toma nota de embargo de remanentes, se le pone de presente al memorialista exigencia para terminar proceso	27/03/2014	1
1100140 03 029 2002 01647	Ejecutivo Singular	GERARDO ROSO QUEVEDO	NORMA CONSTANZA MORALES BARRERA	Auto requiere Previo a resolver acredítese derecho de postulación	27/03/2014	1
1100140 03 029 2009 00942	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ALBA YANETH MORA TORRES	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo	27/03/2014	2
1100140 03 033 2008 01389	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S.A	MARIA XIMENA ZULUAGA ANZOLA	Auto resuelve Solicitud No da trámite actualización liquidación de crédito	27/03/2014	1
1100140 03 033 2008 01864	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CLAUDIA LILIANA PATARROYO	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo de salario y de muebles y enseres	27/03/2014	1
1100140 03 033 2009 00276	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	JEANNETTE DE JESUS FAJARDO BAIZ	Auto ordena oficiar Ordena elaborar oficiar	27/03/2014	1
1100140 03 033 2010 00063	Ejecutivo Singular	JULIO MORA LOPEZ	HUMBERTO PEREZ BALLESTEROS	Auto ordena oficiar Compulsar copias Consejo Seccional de la Judicatura	27/03/2014	2

ESTADO No. 055

Fecha: 31 DE MARZO DE 2014

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 31 DE MARZO DE Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ZORRILLA SALAZAR

SECRETARIO